

OFICIO N° 1242

ANT.: Oficios N° 020-2025 y N° 125-2025, ambos de 2025, de la CEI N° 70 de la Cámara de Diputadas y Diputados.

MAT.: Responde lo que indica.

VALPARAÍSO, 08 de Agosto de 2025

DE: YANINO RIQUELME GONZÁLEZ
DELEGADO PRESIDENCIAL REGIONAL DE VALPARAÍSO

A : CLAUDIA RODRÍGUEZ ANDRADE
ABOGADA SECRETARIA COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA N° 70 SOBRE EL PROCESO DE RECONSTRUCCIÓN CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS

En relación a la presentación individualizada en el antecedente, mediante la cual, la Comisión Especial Investigadora CEI 70, solicita informar sobre el trabajo de coordinación de todos los organismos públicos en relación al mega incendio de la región de Valparaíso ocurrido los días 2 y 3 de febrero de 2024. Al respecto, cumpla con informar lo siguiente:

a) El listado de los dirigentes sociales con los cuales se ha reunido.

La Delegación Presidencial Regional de Valparaíso, en el marco de diversas reuniones sostenidas con organizaciones comunitarias y dirigentes sociales, ha desarrollado acciones de asesoramiento y acompañamiento en materia de ayudas y apoyos estatales.

Estas instancias han permitido, además, recoger las principales inquietudes de la población, y brindar orientación en materia tales como: salud mental, atención a grupos prioritarios, aplicación del Decreto Supremo N° 332 de 2000, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, regularización de viviendas, cuatripareos, Seguridad por polígonos, funcionamiento del Bono Gasto de Albergue Transitorio y Bono de Transición a la Vivienda, entre otras.

Las reuniones realizadas fueron las siguientes:

Organización Comunitaria	Representantes de las Juntas de Vecinos (JJVV) y Dirigentes Asistentes
Reunión JJVV Sector El Olivar	Junta de vecinos El Olivar: - Junta de Vecinos La Tirana, Lilian Cáceres. - Junta de Vecinos El Olivar Norte, Bernardo Yáñez. - Junta de Vecinos El Olivar 1era Etapa, Felipe Glaser. - Junta de Vecinos El Progreso, Ilsiorita Maldini y Lidia Valdebenito.
Reunión Directiva (ONG Sobrevivientes) Dirigentes Organizaciones Megalncendio Viña del Mar, Quilpué y Villa Alemana.	Directiva ONG Sobrevivientes: - Amanda Guerra - Jocelyn Orellana - Jaime Mella
Reunión JJVV El Progreso	Junta de Vecinos El Progreso, Lidia Valdebenito, Gonzalo Segura, Priscila Barra, Elizabeth Cabezas, Pamela Mateo, Ilsiorita Maldini, y Barbara Pizarro.
Reunión Comunal JJVV Viña del Mar.	Junta de Vecinos Comuna Viña del Mar sector MI2y3F2024; - Junta de Vecinos Villa Independencia, Alejandro Moreno. - Junta de Vecinos Puesta de Sol, Julio Bruna. - Junta de Vecinos Los Almendros, Mónica Escobar, María Escobar, y Juana Jara. - Junta de Vecinos Renacer del Olivar, Anely Jaque, Roberto Santibáñez, y Pedro Araya. - Junta de Vecinos La Tirana, Lilian Cáceres, Margarita Toledo y

	Geomara Lobos. - Junta de Vecinos El Olivar Norte, Bernardo Yáñez. - Junta de Vecinos El Olivar 1era Etapa, Felipe Glaser - Junta de Vecinos Lomas Latorre Rosa Gamboa - Junta de Vecinos Jardín Latorre, Yasmín Aguilera - UNCO Achupallas-Santa Julia-Villa Independencia Juanita Villalón. - Junta de Vecinos Población Argentina, Doris Contreras. - Junta de Vecinos La Esperanza, Katherine Contreras.
Reunión Directiva Comité Arrendatarios Viña del Mar, Quilpué y Villa Alemana.	Directiva COMEGA - Comité Arrendatarios MI2y3F2024 Viña del Mar, Quilpué, Villa Alemana: - Roberto Díaz - Claudia Rosales, - José Álvarez - María Alejandra Carvajal
Reunión Directiva Comité Arrendatarios Viña del Mar, Quilpué y Villa Alemana.	Directiva COMEGA - Comité Arrendatarios MI2y3F2024 Viña del Mar, Quilpué, Villa Alemana: - Roberto Díaz - Claudia Rosales - José Álvarez - María Alejandra Carvajal.
JV Ampliación Villa Dulce - Mesa Territorial Bimensual Villa Dulce	- Junta de Vecinos Villa Dulce CRAV, Lucy Herrera, Olivia Pasmiño y Marco Díaz. - Junta de Vecinos Villa Dulce Norte, Ignacio Moreno, Genaro Pino y Alberto Pérez. - Junta de Vecinos Ampliación Villa Dulce, Jessica Delaire y Jaime Ovalle.
Reunión Comunal JJVV y OOSS Provincia Marga Marga	- Calle 5 Población Argentina, Anal Ovalle. - Junta de Vecinos adelanto y desarrollo ave fénix, Victoria Escobar y José Luis González; - Población Argentina Junta de Vecinos N° 3, Doris Otth; - Población Argentina Junta de Vecinos N° 4, Julia Verdejo; - Población Argentina Alto B-83, Leticia Álvarez, Susana Contreras, y Doris Contreras; - Departamentos siniestrados condominio hogar, Hellen Guerrero; - Cooperativa Pompeya Sur, Alejandra Leyton; - Junta de Vecinos Pompeya Norte, Ilse González Henríquez; - Junta de Vecinos Pompeya Norte, Marcela Marcia Ulloa; - Junta de Vecinos N° 6 Pompeya Norte, Pilar Aleh; - Junta de Vecinos N° 2 Canal Chacao, Alejandro Pando; - Los Aromos Canal Chacao, Pía Alvarado; - COMITÉ Quilpué, Cony Fernández y Giovanni Ferreira; - Cooperativa Reciclaje Las Lomas, Leonardo Ferreira; - Las Lomas Comité La Unión, Gloria Reyes y Francisca Galleguillos; - Las Lomas Comité La Higuera, Jacqueline Bravo; - Las Lomas Comité Aconcagua, Magaly Aballay; - Las Lomas Comité Campamento Marineros, Sindy Aguayo y, Alondra Figueroa; - Las Lomas Comité, Yenny Fuentes y Víctor Zisman; - Villa Los Espinos, Janet Apablaza; - Movimiento MPO, Gustavo Sepúlveda; - Las Lomas JV Nuevo Horizonte, Ana María Molina; - Comité Lomas Verdes, Ana Lucia Ramírez; - Junta de Vecinos N° 179 Bella Esperanza Pompeya Sur, Yesenia Jara, María Elena Rojas y Luis Sánchez Bravo; - Valle el monte, Fanny Tirado, Suzi Jorquera y María Rodríguez; - Pompeya Sur Comité Mirador Troncal Sur, Evelyn Olmos; - Pompeya Sur Las lomas del futuro, Fernando Santibáñez; - Comité de adelanto Colinas de Oro, Luis Soto; - Quebrada Escobares Sur, Luzmira Cataldo; - Quebrada Escobares El Patagual, Berta De La Fuente; - Junta de Vecinos Lo Hidalgo, Yarella González; - Centro de Madres El Patagual, Mirta Montenegro; - Altos de Lorena, Claudia Beltrán;

	- Fundadores 2, Ingrid Muñoz; - Centro de Madres El Patagual, Rosa Montoya; - Cooperativa Pompeya Sur, Alicia Centeno, Tamara Valdés.
Reunión Dirigentes Organizaciones MegaIncendio Viña del Mar, Quilpué y Villa Alemana.	- Población Argentina, Carlos Gárate; - Comité Aconcagua, Magali Aballay; - Comité Vivienda Cuarzo Blanco, Yenny Fuentes; - Agrupación de Líderes y Dirigentes de Viña y Quilpué, Alejandra Cortes y Paola Pizarro; - Comité de Crisis El Olivar, René Flores; - Comité El esfuerzo por un sueño, Ulises Cerda; - Villa Dulce Crav, Elich Jorquera.
Reunión Comunal JJVV Viña del Mar.	- JJVV Comuna Viña del Mar sector MI2y3F2024; - Junta de Vecinos Villa Independencia, Alejandro Moreno; - Junta de Vecinos Puesta de Sol, Julio Bruna y Claudio Vivanco; - Junta de Vecinos Los Almendros, Mónica Escobar y María Escobar; - Junta de Vecinos Florecer de los Almendros, Melanie Ojeda; - Junta de Vecinos El Olivar, Anay Jaque y Cristian Cruces; - Junta de Vecinos La Tirana, Lilian Cáceres, Margarita Toledo, Geomara Lobos y Gleisa Castillo; - Junta de Vecinos El Olivar Norte, Bernardo Yáñez y Juan José Muñoz; - Junta de Vecinos El Olivar 1era Etapa, Felipe Glaser y Nancy Lemus; - Junta de Vecinos El Progreso, Lidia Valdebenito y Juan Mastrantonio; - Junta de Vecinos Lomas Latorre, Rosa Gamboa; - Junta de Vecinos Jardín Latorre, Yasmín Aguilera y Yasna Briceño; - UNCO Achupallas-Santa Julia-Villa Independencia, Juanita Villalón; - Campamento Manuel Bustos Comité Villa La Pradera, María Tapia; - Comité Manuel Bustos, Carmen Sandoval.
Reunión JJVV Sector El Olivar	- Junta de Vecinos Renacer del Olivar, Anay Jaque, Cristian Cruces, y Javiera Solís; - Junta de Vecinos La Tirana, Lilian Cáceres, Jaqueline Silva, Luis Acevedo, Elisa Castillo, y Margarita Toledo; - Junta de Vecinos El Olivar Norte, Bernardo Yáñez, Juan Muñoz y Guiser Bastidas; - Junta de Vecinos El Olivar 1era Etapa, Felipe Glaser; - Junta de Vecinos El Progreso, Ilsiorita Maldini, Rosali Gonzalo, Pamela Matteo, Lidia Valdebenito, Barbara Pizarro, Claudia Gómez, Nancy Lemus, Evelyn Bahamondes, Priscila Barra y Elizabeth Cabezas.
Reunión Territorial JJVV Polígono El Olivar	- Junta de Vecinos Renacer del Olivar, Javiera Solís; - Junta de Vecinos La Tirana (Lilian Cáceres); - Junta de Vecinos El Olivar Norte, Bernardo Yáñez; - Junta de Vecinos El Olivar 1era Etapa, Felipe Glaser; - Junta de Vecinos El Progreso, Lidia Valdebenito, Pamela Mateo, y Ilsiorita Maldini.
Reunión Territorial JJVV Polígono Villa Independencia	- Junta de Vecinos Villa Independencia, Alejandro Moreno, Blanca Olgún, y Sara Toro; - Junta de Vecinos Puesta de Sol, Julio Bruna y Claudio Vivanco; - Junta de Vecinos Villa Rogers, Nindrod Sandoval y Marisol Santibáñez.
Reunión Territorial JJVV Polígono Lomas Latorre	- Junta de Vecinos Lomas Latorre Rosa Gamboa. - Junta de Vecinos Jardín Latorre, Yasmín Aguilera y Yasna Briceño.
Reunión Territorial JJVV Polígono Los Almendros	- Junta de Vecinos Los Almendros (JV Los Almendros B, Mónica Escobar, María Escobar, Juana Jara, Paola Fonca y Soledad Vergara. - Junta de Vecinos Florecer de los Almendros, Melanie Ojeda.
Reunión JJVV	- Junta de Vecinos Renacer del Olivar, Javiera Solís;

Sector El Olivar	- Junta de Vecinos La Tirana, Lilian Cáceres, Elisa Castillo y Margarita Toledo; - Junta de Vecinos El Olivar Norte, Bernardo Yáñez; - Junta de Vecinos El Olivar 1era Etapa, Felipe Glaser; - Junta de Vecinos El Progreso, Ilsiorita Maldini, Pamela Matteo, y Lidia Valdebenito.
Reunión JV Villa Dulce Norte - Mesa Territorial Bimensual Villa Dulce	- Junta de Vecinos Villa Dulce Norte, Luis Matus, Ignacio Moreno; - Junta de Vecinos Ampliación Villa Dulce, Jessica Delaire y Jaime Ovalle); - Junta de Vecinos Villa Dulce Central, René Madrid; - Junta de Vecinos Villa Dulce CRAV, Lucy Herrera, Olivia Pasmiño, y Marco Díaz); - COVES Rancagua Verde, Elizabeth Vásquez; - COVES Villa Dulce, Mario Ojeda.
Reunión Comunal JJVV Viña del Mar.	- Junta de Vecinos Villa Independencia, Alejandro Moreno; - Junta de Vecinos Puesta de Sol, Julio Bruna y Claudio Vivanco; - Junta de Vecinos Los Almendros, Mónica Escobar y María Escobar; - Junta de Vecinos Florecer de los Almendros, Melanie Ojeda); - Junta de Vecinos El Olivar, Javiera Solís; - Junta de Vecinos La Tirana, Lilian Cáceres; - Junta de Vecinos El Olivar Norte, Bernardo Yáñez; - Junta de Vecinos El Olivar 1era Etapa, Felipe Glaser; - Junta de Vecinos El Progreso, Lidia Valdebenito y Juan Mastrantonio); - Junta de Vecinos Lomas Latorre, Rosa Gamboa; - Junta de Vecinos Jardín Latorre, Yasmín Aguilera; - UNCO Achupallas-Santa Julia-Villa Independencia, Juanita Villalón; - Campamento Manuel Bustos (Comité Villa La Pradera) María Tapia; - Comité Manuel Bustos, Carmen Sandoval.
Reunión JJVV Sector El Olivar	- Junta de Vecinos El Progreso, Lidia Valdebenito, Pamela Mateo, y Ilsiorita Maldini.
Reunión JJVV Sector El Olivar	- Junta de Vecinos Renacer del Olivar, Javiera Solís; - Junta de Vecinos La Tirana, Lilian Cáceres, Elisa Castillo y Margarita Toledo; - Junta de Vecinos El Olivar Norte, Bernardo Yáñez; - Junta de Vecinos El Olivar 1era Etapa, Felipe Glaser; - Junta de Vecinos El Progreso, Ilsiorita Maldini, Pamela Matteo, y Lidia Valdebenito.
Reunión Directiva Comité Arrendatarios Viña del Mar, Quilpué y Villa Alemana.	Directiva COMEGA - Comité Arrendatarios MI2y3F2024 Viña del Mar, Quilpué, Villa Alemana: - Roberto Díaz. - Claudia Rosales. - José Álvarez. - María Alejandra Carvajal.
Reunión dirigencias Sectores de Lomas Verdes, Los Marineros y Fundadores II.	- Comité la unión hace la fuerza, Francisca Galleguillos y Gloria Reyes; - Comité nueva esperanza los pioneros, Jeanette González, Manuel Contreras y Sindy Aguayo; - Comité Adelanto Aconcagua, Magali Aballay, Alejandra Hernández, Tatyana Moncada, Ana Castello, Cristófer Ovando, Santa Nazareno, Patricio Correa y Yesica Paila; - Comité Vivienda Las Lomas, Ana Ramírez, Juan Puyol y Norma Pueyues.
JV Villa Dulce CRAV - Mesa Territorial Bimensual	- Villa Dulce - COVES Rancagua Verde, Elizabeth Vásquez. - COVES Villa Dulce, Mario Ojeda. - COVES Nueva Villa Dulce CRAV, Elizabeth Passi. - Junta de Vecinos Villa Dulce CRAV, Lucy Herrera, Olivia Pasmiño y Marco Díaz. - Junta de Vecinos Villa Dulce Norte, Ignacio Moreno. - Junta de Vecinos Ampliación Villa Dulce, Paz Aguirre.

- b) Los avances, en detalle, del Plan de Seguridad del área afectada por el incendio, el estudio de los requerimientos policiales y la evaluación del sistema de teleprotección, entre otras materias afines, a la luz de las observaciones formuladas por la Contraloría General de la República al Ministerio del Interior y Seguridad Pública respecto del Plan de Reconstrucción en que detectó deficiencias en la ejecución de las medidas previstas.

El Plan de Reconstrucción corresponde al resultado del trabajo realizado por los distintos ministerios que integran el Comité de Reconstrucción, presidido por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, por mandato de la Ley de Presupuestos del año 2024. Reúne estrategias y medidas de reconstrucción centradas en las personas, en condiciones físicas y sociales que permitirán a las familias afectadas reconstruir su calidad de vida, redes de apoyo y relaciones comunitarias, incorporando la perspectiva de cuidados que el país ha ido profundizando los últimos años. Asimismo, asume la agudizada vulnerabilidad de las personas que son afectadas por desastres como una situación que amerita adaptar las herramientas del Estado para hacer más eficaz su apoyo.

En ese sentido, es un plan que materializa una respuesta integral del Estado y busca otorgar seguridad para las familias afectadas, estructurándose en base a 7 ejes, los cuales constituyen categorías que, junto con facilitar la concreción de las acciones de reconstrucción, permiten ordenar una cartera de inversiones e intervenciones sectoriales financiadas con el presupuesto público del presente y los próximos años. Además, buscan desplegar iniciativas de colaboración con actores privados que complementen las acciones del Estado, con el fin de concretar los objetivos y materializar los enfoques descritos. Cada eje se organiza en componentes que se configuran como ámbitos de intervención con medidas asociadas.

En lo que respecta a la seguridad, este punto se enmarca en el Eje 3 “Entorno Urbano”, el que a su vez considera los siguientes componentes:

COMPONENTE 8	Parques y áreas verdes
COMPONENTE 9	Macro-urbanización
COMPONENTE 10	Vialidad
COMPONENTE 11	Seguridad
COMPONENTE 12	Espacio público
COMPONENTE 13	Equipamiento deportivo y comunitario
COMPONENTE 14	Normativo y de gestión

A su turno, el Componente 11 - Seguridad, contempló las siguientes medidas, todas las cuales se encuentran finalizadas. A saber:

Medida 70	Habilitación de alumbrado en vías de evacuación sector Achupallas en Viña del Mar.
Medida 71	Reposición de alumbrado en vías de evacuación sector Miraflores en Viña del Mar.
Medida 72	Habilitación de alumbrado en vías de evacuación en Quilpué.
Medida 73	Reposición general de alumbrado público de emergencia en Viña del Mar y Quilpué.
Medida 74	Plan de Seguridad en áreas afectadas.
Medida 75	Estudios de requerimientos policiales.
Medida 76	Evaluación del sistema de teleprotección.

Cabe tener presente que la **medida 73** del Plan de Reconstrucción, fue eliminada producto de la duplicidad de compromisos asumidos por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, así como la posterior complementación de las empresas eléctricas del sector.

El Plan de Seguridad fue diseñado durante la primera etapa de la emergencia, en el contexto de la vigencia del Decreto Supremo N°83 de 2 de febrero de 2024, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública que declaró Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe en las Provincias de Marga Marga y Valparaíso, en la Región de Valparaíso. En virtud de dicho decreto, la conducción de la seguridad debió ser asumida directamente por la Jefatura de la Defensa Nacional de Valparaíso, de la Armada de Chile.

En este marco, dicha institución definió los polígonos y perímetros de afectación, con el propósito de establecer

puntos de acceso controlado, entre otras medidas de seguridad. Sin embargo, con el transcurso del tiempo, fueron los propios vecinos quienes solicitaron la flexibilización de las restricciones impuestas.

Sin perjuicio de eso, se debe destacar que una de las primeras medidas ejecutadas fue la remoción de escombros de las calles de la comuna de Viña del Mar y Quilpué, lo cual permitió no solo el ingreso de las familias afectadas, sino también el despliegue operativo de los servicios públicos y patrullajes de personal de la Armada y Carabineros de Chile, quienes incluso establecieron puntos de control para el ingreso a los sectores afectados, esto con la finalidad de evitar posibles saqueos.

Respecto a la actuación de la Delegación previo a la emergencia, relacionado con las **Medidas 70, 71 y 72**, las que actualmente se encuentran completamente cumplidas, cabe informar que esta Institución, contrató el servicio de instalación de 82 torretas de iluminación en la comuna de Viña del Mar y 22 en Quilpué, en virtud de una inversión de \$1.516.864.670.-. Estas fueron dispuestas en diversas zonas afectadas para favorecer la seguridad durante las noches, el resguardo de los vecinos y vecinas que pernoctaban en sus sitios para el resguardo de sus pertenencias y los patrullajes de las policías.

En cuanto a la medida 74, referida al Plan de Seguridad para las áreas afectadas, consistió en un despliegue policial en sectores priorizados y afectados por el incendio, con el objetivo de realizar patrullajes mixtos y fiscalizar vehículos y personas en el ingreso a los territorios definidos. Se identificaron a los sectores priorizados según antecedentes policiales, y a las condiciones del entorno en recuperación.

Para su implementación, se dispuso efectivos de Carabineros y de la Armada, quienes estuvieron desplegados en diversos puntos de control itinerantes. Finalmente, se contempló el mejoramiento de las capacidades de control de Carabineros, a través del aumento de horas de vuelo dron para el control de la seguridad.

A mayor abundamiento, en el Informe N°355 de Carabineros, de fecha 25 de agosto de 2024, denominado *“Resultados del despliegue institucional con ocasión del incendio forestal en la región de Valparaíso, periodo 12.02. al 25.08. del año 2024,”* se presentan los resultados del despliegue institucional con ocasión del incendio forestal de la región de Valparaíso, periodo del 12 de febrero de 2024, al 25 de agosto del mismo año.

En lo que respecta al estudio de los requerimientos policiales, correspondiente a la Medida 75, el compromiso consistió en la realización de estudios por parte de ambas policías, orientados a identificar eventuales necesidades de ampliación de servicios en las áreas afectadas por la emergencia. Dichos requerimientos podrían considerar nueva infraestructura, implementación de programas o de incorporación de unidades móviles. El plazo establecido para la entrega de estos estudios fue el segundo trimestre del año 2024.

En el caso de Carabineros de Chile, mediante el Informe N°355, ya citado se informa que se efectuó la georreferenciación a través del Sistema de Análisis de Información Territorial (S.A.I.T.), de los sectores afectados por los incendios en la Región de Valparaíso. Esta información fue proporcionada por la Plana Mayor Especial de dicha Región, y corresponden a los registros levantados durante febrero del año 2024, los cuales se encuentran disponibles en la cartografía Institucional, con sus respectivas coordenadas asignadas, bajo la capa denominada “Incendios”.

Además, en el sector de los incendios ocurridos en la región de Valparaíso, durante el periodo del 12 de febrero al 25 de agosto del año 2024, se cuantifican 1.686 casos policiales, de los cuales 1.094, que corresponde al 65%, son casos de denuncia; y el 35%, que equivale a 592 casos, corresponden a detenciones. En cuanto a los controles preventivos llevados a cabo durante el periodo mencionado se reporta la realización de un total de 15.566 controles de identidad, y 4.387 controles vehiculares.

Asimismo, dicho informe indica que se desarrollaron diversos servicios orientados a fortalecer la prevención en los sectores afectados, entregados por la Zona de Valparaíso, conforme al siguiente detalle:

- Servicios Ordinarios acumulado:

708
Servicios ordinarios en
"Zona Cero" mega incendio
Quilpué y Viña del Mar

- Dotación Personal Actual:

Dotación	Dotación 2da.	Dotación 1ra.	Dotación 5ta.	Total
JZM	Com. Quilpué	Com. Viña del Mar	Com. Viña del Mar	
00	22	5	5	32

- Servicios Extraordinarios:

Servicios Extraordinarios	1er. Turno	2do. Turno
	6	6

En cuanto a la evaluación del sistema de teleprotección, contenido en la **Medida 76**, cabe informar que, en el marco del Sistema Nacional de Seguridad Pública, a través de su segundo componente “financiamiento para proyectos de prevención del delito y la violencia”, se firmaron convenios de transferencia entre la Subsecretaría de Prevención del Delito y los municipios de Quilpué y Viña del Mar, por montos de \$74.700.000 y \$100.000.000, respectivamente.

Sin perjuicio de lo expuesto, cabe informar que este Servicio ejecuta el programa de “Televigilancia Móvil”, el que ha contribuido significativamente a la labor de prevención del delito y detección de incivilidades, a través de patrullajes aéreos mediante aeronaves remotamente pilotadas (RPAS o drones) en zonas pobladas, destinados a obtener información visual, la cual es transmitida a una central de monitoreo. El material visual recolectado ha facilitado la ejecución de acciones preventivas y de investigación, el monitoreo del proceso de recuperación de las zonas afectadas por el incendio, la entrega de información de inteligencia para el resguardo de eventos masivos, así como el apoyo a la lucha contra el crimen organizado, entre otros fines relevantes.

Para la ejecución de este programa, y priorizando la atención a las zonas afectadas por el incendio, la planificación y distribución de los servicios se ha realizado conforme a las instrucciones impartidas por la Jefatura de la Delegación Presidencial Regional, asegurando un despliegue coordinado y eficaz.

En complemento a lo anterior, se detallan los servicios de sobrevuelo, en apoyo aéreo a la labor policial, prestados en la zona afectada por los incendios de febrero de 2024, en el marco del programa de Televigilancia Móvil, durante los meses que se indica:

Horas de vuelo	Fecha
96:24:00	02/02 al 11/03
286:57:00	01/06 al 30/06
358:06:00	01/07 al 31/07
345:44:00	01/08 al 30/08
99:00:00	01/09 al 08/09

Total, general: 1.186:11:00 horas de vuelo.

c) Si es efectivo que se asignaron nuevos recursos a las municipalidades de Quilpué y Viña del Mar para la reparación de las viviendas de emergencia y, en caso de ser ello afirmativo, indicar el estado de avance de dichas reparaciones.

Al respecto, cabe señalar que esta Delegación no ha asignado nuevos recursos a los Municipios de Quilpué y Viña del Mar, destinados a la reparación de viviendas de emergencias.

Sin perjuicio de lo anterior, con fecha 05 de mayo de 2025, esta Delegación Presidencial elaboró el “*Protocolo de acción para Viviendas de Emergencia Instaladas por el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (SENAPRED) en la zona del IF 2024, que sean afectadas por eventos Hidrometeorológicos durante la temporada de invierno 2025.*” En virtud de dicho protocolo, se establece un procedimiento mediante el cual se canalizan las solicitudes de reparación de viviendas de emergencia instaladas por SENAPRED.

Para estos efectos, y, en coordinación con la Gerencia para la Reconstrucción, la Ilustre Municipalidad de Viña del Mar y SENAPRED, entidad encargada de certificar los requerimientos, se elaboró un formato de reporte, en virtud del cual solicita la gestión de las reparaciones de las viviendas afectadas.

Del universo de requerimientos de reparación de viviendas efectuados durante los meses de mayo y junio del año 2025, se recibieron solicitudes por 16 viviendas instaladas por SENAPRED, 15 en la comuna de Viña del Mar y 1 en la comuna de Quilpué, necesitaban reparación. En el caso de Quilpué la vivienda fue reparada, de acuerdo a información de la Delegación Presidencial Provincial de Marga Marga.

En el caso de la comuna de Viña del Mar, de las 15 viviendas que requerían reparación, 11 fueron gestionadas y reparadas por la propia municipalidad, debido a que tenían la disponibilidad presupuestaria y capacidad técnica para proceder en ese sentido, por lo que su definición fue no activar el protocolo. Los 4 restantes fueron reparadas por parte de esta Delegación Presidencial encontrándose a la fecha completamente ejecutadas. El proveedor contratado reportó el cierre de los trabajos, los cuales consistieron en la instalación de perfiles de aluminio para solucionar filtraciones, reposición de cubiertas de techumbre, retiro de pilastras de madera en mal estado, asentamiento de pilotes, entre otras labores correctivas.

En relación con el último sistema frontal que afectó a la Región de Valparaíso entre los días 31 de julio y 2 de agosto de 2025, se levantaron 9 nuevos requerimientos por daños en viviendas de emergencia en la comuna de Quilpué. Todos estos casos corresponden a viviendas instaladas por SENAPRED, motivo por el cual la Delegación Presidencial Provincial de Marga Marga activó el protocolo antes mencionado.

Cabe hacer presente que para el día lunes 4 de agosto del presente año se efectuó una visita de inspección a las viviendas afectadas, con el fin de evaluar los daños y dar inicio a las reparaciones correspondientes.

Sin otro particular, le saluda atentamente a usted,



Yanino Riquelme Gonzalez
Delegado Presidencial Regional de Valparaíso

Para verificar documento ingresar en la siguiente url <https://validadoc.interior.gob.cl/>

Código Verificación: +a2sI1SXjdVpdqSx1YhLDA==

SCM/JGE/jge

ID DOC : 21598225

Distribución:

1. Delegación Presidencial Regional de Valparaíso/Departamento de Administración y Finanzas/Unidad de Administración Y Servicios/Oficina de Partes, Archivos y OIRS
2. CLAUDIA RODRÍGUEZ ANDRADE (Cargo: ABOGADA SECRETARIA COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA N°70 SOBRE EL PROCESO DE RECONSTRUCCIÓN)
3. CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS